



TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. Generalidades

Estas condiciones generales tendrán validez para todas las operaciones concertadas con EBARA Bombas Colombia S.A.S. (de ahora en adelante EBARA).

Las condiciones específicas se estipulan en la oferta comercial. Los presupuestos, ofertas, documentos técnicos y comerciales, plazos de entrega, etc., no obligan a EBARA en tanto no haya aceptado el correspondiente pedido. EBARA se reserva los derechos de propiedad de los presupuestos, dibujos y cualquier otra información relativa a los equipos de su fabricación que facilite al cliente, pudiendo exigir la devolución de esta documentación en el caso de que el presupuesto no fuera aceptado.

Los datos referentes a dimensiones y pesos, que facilite EBARA, tendrán solo un valor orientativo en tanto que no se hagan constar expresamente como obligatorios.

Cualquier reforma o modificación del pedido inicial por parte del cliente preciaría de la confirmación escrita de EBARA.

Todos los pedidos se harán por escrito y solo habrá lugar al derecho de retracto hasta el quinto (5) día posterior al recibo del pedido. Pasado este lapso, es vinculante e irrevocable para las partes y la cancelación del pedido implicará un costo del 30% del valor del pedido antes de impuestos, si la mercancía no ha sido embarcada en fábrica. Si ya ha sido embarcada, el cliente deberá cumplir con el contrato.

EBARA se reserva el derecho de realizar en sus construcciones sin previo aviso aquellas mejoras o modificaciones que juzgue conveniente y que, a su juicio, redunden en beneficio del cliente.

2. Precios

Los precios son netos, sin incluir IVA ni cualquier otro impuesto, derecho o tasa que se repercutirán posteriormente en la factura. Los precios del suministro no incluyen embalaje, ni transporte, ni cargas, ni seguros y se consideran situados en fábrica o bodega de EBARA.

Las ventas estipuladas en moneda extranjera serán facturadas y pagadas en moneda legal colombiana y se liquidarán a la tasa de cambio representativa del mercado en la fecha de su facturación, salvo otras indicaciones.

3. Plazo de entrega

El plazo de entrega será aproximado y podrá ser afectado por circunstancias ajenas a EBARA. Este se contará a partir de la fecha en que se haya aceptado el pedido y cumplidos los términos de la oferta. EBARA suspenderá el envío del material en el caso de que el cliente se retrase en pagos pendientes, sin que de ningún modo suponga esto causa de indemnización y compensaciones hacia el cliente por parte de nuestra empresa.

4. Condiciones de pago

Quedarán claramente estipuladas en la oferta y el pedido. Los pagos deberán ser efectuados en nuestras cuentas bancarias a través de consignaciones nacionales o transferencias electrónicas.

EBARA se reserva la posibilidad de deshacer la operación, sin poder exigir el cliente ninguna indemnización, o solicitar el pago total de la mercancía contra entrega de esta, anulando las condiciones de pago inicialmente convenidas, en el caso que entre la fecha de contratación y la del suministro se

hubieran recibido referencias o informes bancarios que aconsejan la no-realización de la operación.

En defecto de otro pacto indicado en la oferta, el plazo de pago será de treinta (30) días después de la fecha de entrega.

5. Condiciones de entrega

En caso de no especificarse en la oferta el lugar de entrega, se considera el suministro situado en fábrica o bodega de EBARA.

6. Garantía

La garantía por defectos en la fabricación del producto o los materiales utilizados es de un (1) año a partir de la fecha de entrega y se sujeta a la ley 1480 de 2011. Los daños causados por errores en las condiciones de instalación dadas por el cliente eximen del cumplimiento de la garantía. No estarán comprendidos en la GARANTÍA los casos de fuerza mayor, impericia en el manejo, desgaste natural, alteración de la línea eléctrica, instalación o emplazamiento defectuoso realizado sin nuestra autorización y/o intervención, mala conservación, empleo no conforme a las recomendaciones indicadas en la oferta y/o en los manuales / instrucciones de instalación, operación y mantenimiento o cualquier otro defecto o trastorno no imputables a nuestras máquinas o a nuestro personal. Todas las solicitudes de garantía deben ser presentadas por escrito.

7. Devolución de Material

El cliente dispone de un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de recepción de la mercancía, para devolver cualquier equipo que no cumpla con las condiciones del pedido, siempre y cuando no hayan sido usados. En caso de acuerdo, y siempre dentro del plazo anteriormente establecido, el material debe ser remitido perfectamente embalado (embalaje original) y flete pago.

En todas las devoluciones de mercancía por otras razones y siempre aceptadas previamente por EBARA, se depreciará un 15% del valor neto facturado, en concepto de participación de nuestros costos de revisión y acondicionamiento.

8. Limitación de responsabilidad

La responsabilidad de EBARA, sus agentes, empleados, subcontratistas y proveedores por las reclamaciones derivadas del cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones contractuales, no excederá en conjunto el precio básico contractual y no incluirá en ningún caso perjuicios derivados del lucro cesante, pérdida de ingresos, producción o uso, costes de capital, costes de inactividad, demoras o reclamaciones de clientes del cliente, costes de energía sustitutiva, pérdida de ahorros previstos, incremento de los costes de explotación ni cualesquiera perjuicios especiales, indirectos o consecuenciales ni pérdidas de cualquier clase. La limitación de responsabilidad contenida en la presente cláusula prevalecerá sobre cualquier otra contenida en cualquier otro documento contractual que sea contradictoria o incongruente con la misma, salvo que tal previsión restrinja en mayor medida la responsabilidad de EBARA.